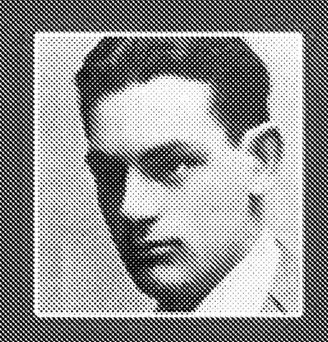
Diario*Oficial*



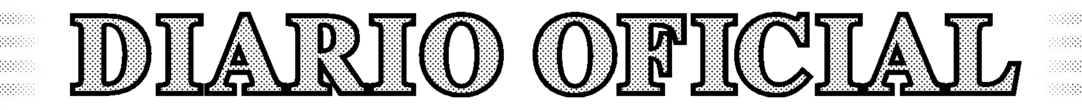



Año CV - Nº 28.007 | Montevideo, jueves 8 de julio de 2010



Juan José Morosoli

(1899 - 1957)



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CV - Nº 28.012 - Montevideo, jueves 8 de julio de 2010

DOCUMENTOS

Tomo 421

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/09) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

3
Resolución 1.031/010

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

4
Resolución S/n

5
Resolución S/n

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

6
Resolución S/n

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

7
Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua
Resolución 136/010

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

8
Instituto Nacional de Estadística

DOCUMENTOS

CONSEJO DE MINISTROS
1
Resolución 1.040/010

Desígnase como miembro integrante del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, al Lic. Daniel Corbo.
(1.736)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 28 de Junio de 2010

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar como miembro integrante del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública al Licenciado Daniel Corbo;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 203 de la Constitución de la República y artículo 58 de la Ley Nº 18.437 de 12 de diciembre de 2008;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase como miembro integrante del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública al Licenciado Daniel Corbo.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; LUIS ALMAGRO; FERNANDO LORENZO; LUIS ROSADILLA; RICARDO EHRLICH; ENRIQUE PINTADO; ROBERTO KREIMERMAN; EDUARDO BRENTA; DANIEL OLESKER; TABARE AGUERRE; HECTOR LESCANO; GRACIELA MUSLERA; ANA MARIA VIGNOLI.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
2
Resolución 1.032/010

Déjase sin efecto la Resolución de la Presidencia de la República P/2415 de fecha 8 de febrero de 2010, por la que se convocó a llamado público a efectos de seleccionar 6 becarios para desempeñar tareas en la Unidad Ejecutora 001 "Servicios de Apoyo de la Presidencia de la República".
(1.727)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 24 de Junio de 2010

VISTO: la Resolución de la Presidencia de la República P/2415 de fecha 8 de febrero de 2010;

RESULTANDO: I) que por la misma se convocó a llamado público para seleccionar 6 becarios para desempeñar tareas en la Unidad Ejecutora 001 "Servicios de Apoyo de la Presidencia de la República";

II) que a la fecha no ha comenzado aún el procedimiento de concurso;

CONSIDERANDO: I) que el Decreto 138/010 de 26 de abril de 2010 dispuso que no podrán celebrarse contratos de servicios personales cualquiera sea su naturaleza, cuyo plazo de vigencia sea posterior al 31 de marzo de 2011;

II) que asimismo dispuso que en los casos de concursos que habiendo comenzado el procedimiento antes del 1º de marzo de 2010 se encuentren en proceso de realización, se evaluará caso a caso la necesidad de la contratación;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Déjase sin efecto la Resolución de la Presidencia de la República P/2415 de fecha 8 de febrero de 2010 por la cual se convocó a llamado público para seleccionar 6 becarios para desempeñar tareas en la Unidad Ejecutora 001 "Servicios de Apoyo de la Presidencia de la República".

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
3
Resolución 1.031/010

Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de junio de 2010, que declara de Interés Nacional las Jornadas de Arbitraje y el Ordenamiento Jurídico Vigente en Materia Laboral.
(1.726)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 23 de Junio de 2010

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de junio de 2010 que declara de Interés Nacional las Jornadas de Arbitraje y el Ordenamiento Jurídico Vigente en Materia Laboral;

RESULTANDO: I) que la mencionada resolución establecía que las referidas Jornadas se desarrollarán en la Torre de las Comunicaciones de la ciudad de Montevideo los días 22 y 23 de octubre de 2010;

II) que de los datos ampliatorios suministrados surge que la fecha de realización serán los días 15 y 16 del mismo mes y año;

CONSIDERANDO: que resulta menester adecuar la resolución de declaración de Interés Nacional a las fechas establecidas;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Modifícase el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de junio de 2010 el que queda redactado de la siguiente manera:

"Declárase de Interés Nacional las Jornadas de Arbitraje y el Ordenamiento Jurídico Vigente en Materia Laboral que se desarrollarán en la Torre de las Comunicaciones de la ciudad de Montevideo los días 15 y 16 de octubre de 2010."

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO CONDE; RICARDO EHRLICH.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

4

Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a Leslie Green por Resolución de fecha 27 de julio de 2009, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas, cuarzos, jaspe y ópalos, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.
(1.722)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 22 de Junio de 2010

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a LESLIE GREEN por resolución de 27 de julio de 2009, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas, cuarzos, jaspe y ópalos, en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas;

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 6 meses y notificado el 3 de agosto de 2009;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a LESLIE GREEN por resolución de 27 de julio de 2009, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas, cuarzos, jaspe y ópalos, afectando los padrones 3467, 4274, 5815 y 5816 en un área total de 541 hás. 8101 m², en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

5

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 18 de junio de 2009, que concedió el registro de la marca "HUTCHINSON", Acta 365.647.
(1.723)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 25 de Junio de 2010

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por HUTCHINSON S.A. de C.V., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 18 de junio de 2009, por la que se concedió el registro de la marca "HUTCHINSON", para proteger la clase internacional Nº 12;

RESULTANDO: I) que por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 13 de mayo de 2010, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto;

II) que la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial informa que los recursos fueron interpuestos en tiempo y forma, pero sin fundamentar, lo que impide conocer el motivo de la recurrencia informe de fs. 4;

CONSIDERANDO: que la Asesoría Jurídica señala que comparte los argumentos esgrimidos en el dictamen de fecha de 13 de mayo de 2010, en cuanto que el acto recurrido fue dictado conforme a derecho, razones por las que sugiere confirmar la resolución en agravio;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en los arts. 6º y 34º de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 18 de junio de 2009, que concedió el registro de la marca "HUTCHINSON", para la clase internacional Nº 12; bajo Acta Nº 365.647.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
ROBERTO KREIMERMAN.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

6

Resolución S/n

Promúlgase la Ordenanza 21/2010, que concede autorización para prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2010, el plazo de vigencia de todos los Convenios suscriptos al amparo del Decreto 946/05.
(1.749*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA

ORDENANZA Nº 21/2010

Rivera, 23 de Junio de 2010.
SESION - ORDINARIA - ACTA Nº 251.
La Junta Departamental,

RESUELVE

1) Conceder por unanimidad (17 votos), autorización a la Intendencia Departamental, para prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2010, el plazo de

vigencia de todos los Convenios suscriptos al amparo del Decreto Nº 946/05 del 22 de agosto de 2005.

2) A sus efectos vuelva al Ejecutivo Departamental.

Edil JOSE LUIS VIERA, Presidente; Téc. Adm. GUSTAVO GUEDES, Secretario General.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE RIVERA

Rivera, 29 de Junio de 2010

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese y publíquese.

Dr. VILIBALDO RODRIGUEZ, INTENDENTE DEPARTAMENTAL; Esc. NELSON GUTIERREZ, SECRETARIO GENERAL.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

7

Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua

Resolución 136/010

Modifícase la información requerida en el Registro de Agentes en Actividades vinculadas al Gas Licuado de Petróleo (RAGLP), que es llevado por la URSEA.
(1.750*R)

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGIA Y AGUA

Montevideo, 23 de Junio de 2010

Acta Nº 29
Resolución Nº 136/010
Expediente Nº 0318/2010

VISTO: la conveniencia de modificar la información requerida en el Registro de Agentes en Actividades vinculadas al Gas Licuado de Petróleo (RAGLP) que es llevado por la URSEA;

RESULTANDO: I) que el Artículo 1º de la Resolución Nº 01/004 establece: "Créase el Registro de Agentes en Actividades vinculadas al Gas Licuado de Petróleo (RAGLP), a ser llevado por la URSEA, en el que se inscribirán las personas que desarrollan actividades de Comercialización Mayorista, Transporte y Distribución de Gas Licuado de Petróleo (GLP), ya sea envasado o a granel, Envasado de GLP en recipientes Portátiles, y recarga de Microgarrafas. Dicha inscripción tendrá carácter provisorio hasta el otorgamiento de la autorización de la actividad según la reglamentación respectiva

Los Agentes mencionados presentarán ante la URSEA, debidamente completados según corresponda, los formularios incluidos en el Anexo adjunto ...";

II) que a su vez, el Artículo 26 de la Resolución 5/004 establece: "Todas las personas que desarrollen actividades alcanzadas por el presente reglamento deberán estar inscritas en el Registro de Agentes en Actividades vinculadas al Gas Licuado de Petróleo (RAGLP) llevado por la URSEA. La inscripción deberá ser previa al inicio del desarrollo de la actividad, una vez concedidas las autorizaciones respectivas";

CONSIDERANDO: I) que los técnicos de la Gerencia de Fiscalización ven la conveniencia de modificar los datos requeridos en el Anexo de la Resolución Nº 01/004;

II) que en tal sentido se considera imprescindible que los Agentes informen a la Unidad de toda modificación efectuada en los datos que hayan sido aportados a la URSEA.

ATENTO: a lo expuesto;

LA COMISION DIRECTORA
RESUELVE

Artículo 1º- Apruébese el Anexo que se incluye a continuación considerándoselo como parte integrante de la Resolución Nº 01/004 y modificativo del Anexo que le antecede.

Artículo 2º- Establézcase la obligación del Agente de suministrar a la URSEA toda modificación en la información aportada, a los efectos de mantener actualizado el Registro de Agentes en Actividades vinculadas al Gas Licuado de Petróleo (RAGLP).

Artículo 3º- Comuníquese, publíquese, etc.

Dr. Eduardo Sellanes Iglesias, Presidente; Ing. Emilio González, Director; Dr. Mario Galeotti, Director; Dr. Robert Silva García, Secretario General.

Anexo

Nombre de la razón social del Agente	
Ubicación geográfica precisa	
Departamento	
Localidad	
Dirección	
Teléfonos	
Correo electrónico	
Representante legal	
Nombre	
C.I.	
Responsable del establecimiento	
Nombre	
C.I.	
Teléfonos	
Fax	
Correo electrónico	
Cadena(s) de distribución a la que pertenece (marcar todas las que correspondan)	
Acodike	
Ducsa	
Megal	
Riogas	
Fecha aproximada de comienzo de actividades	
Mes/Año	
Clasificación de la(s) tarea(s) realizada(s) (marcar todas las que correspondan)	
Expendio de GLP	
Depósito de Envases de GLP	
Centro de Recarga de Microgarrafas	
Transporte Padrón Nº	
Matrícula Nº	

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

8

Instituto Nacional de Estadística

Indice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de JUNIO de 2010 e Indice Medio de Salarios correspondiente al mes de MAYO de 2010.
(1.751*R)

1) El **INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO** (IPC) de **JUNIO de 2010** con base marzo 1997, **es 291,17.**

2) El **INDICE MEDIO DE SALARIOS** (IMS) de **MAYO de 2010** con base julio de 2008, **es 126,86.**

Por más información: **www.ine.gub.uy**

AVISOS PUBLICADOS





CITACION ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ACTO ELECCIONARIO

La Comisión Electoral de Gremeda, elegida en Asamblea del 29/12/09, cita a todos los socios Cooperativistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el martes 27 de julio de 2010, en el Centro de Diálisis, para la realización del acto eleccionario de las autoridades (Consejo Directivo, Comisión Fiscal) período 2010 - 2012.-
1er. llamado: hora 19:00
2do. llamado. hora 20:00
Orden del día.
1- Lectura acta anterior.
2- Acto eleccionario.
3- Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
El acto eleccionario finaliza indefectiblemente a la hora 22:00
p. Comisión Electoral
Dra. Blima Safir, Dra. Olga Díaz, Dr. Carlos Echenique.
03) $ 2249 3/p 17194 Jul 06- Jul 08

CONVOCATORIA

EMMI Cooperativa convoca a asamblea general, a realizarse el próximo 31 de julio a la hora 15.00 en el local sito en calle Soca Nro. 705 de nuestra ciudad, para tratar el siguiente orden del día:
1. Aprobación de memoria y balance 2.009.
2. Elección de la comisión electoral.
3. Información a los socios.
Cordialmente. Consejo Directivo.
03) $ 750 3/p 17201 Jul 07- Jul 09

EPICENTRO SA
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de Epicentro SA para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio de la sociedad Vilardebó 1173 el 30 de agosto de 2010 a las 10 horas con el siguiente orden del día:
1. Consideración balance cerrado al 30/4/2010
2. Lectura y consideración de la memoria anual correspondiente a dicho ejercicio.
3. Consideración distribución de dividendos.
4. Designación de Directorio.
5. Fijación de las remuneraciones de los directores.
El registro de accionistas se abre en esa fecha y se cerrará al inciarse el acto.
03) $ 1250 3/p 17221 Jul 07- Jul 09



INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. Irma Anahí, Myriam Beatriz y María de los Angeles PEZZANO TEIJEIRO y Ricardo Carlos y Miguel Angel PEZZANO RODRIGUEZ solicitando Certificado de Uso del SEPULCRO Nº 2333 del CEMENTERIO BUCEO, cuyo primitivo titular era Carlos Francisco Pezzano, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 731087).-
Montevideo, 02/07/2010.-
N. ELENA CORDOBA
ESCRIBANA.
04) $ 1250 3/p 17229 Jul 07- Jul 09

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, julio 7 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GABRIEL ANDRÉS AZAMBUYA, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cont. Perú 2531 y MARY TERESITA LÓPEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Perú 2531.
14) $ 253 3/p 17200 Jul 07- Jul 09

EDUARDO MARTÍN ALCAIN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Cayota 2802 y NATALIA SAAVEDRA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Betete 167 Bl. E/204.
14) $ 253 3/p 17257 Jul 07- Jul 09

OFICINA No. 2

DIEGO ALEJANDRO BOLUMBURU, 38 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Arenal Grande 2239 y NATALIA CASTELNOBLE, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Carlos Blanco 3637.
14) $ 253 3/p 17204 Jul 07- Jul 09

OFICINA No. 3

EDUARDO SEBASTIAN CLERICI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julián Laguna 4214 y BETIANA BERGARA, 24 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Julián Laguna 4214.
14) $ 253 3/p 17214 Jul 07- Jul 09

NEFFER RAMON CACERES, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Las Violetas 2000 Bis y MARIELA GABRIELA CASCO, 41 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Las Violetas 2000 Bis.
14) $ 253 3/p 17218 Jul 07- Jul 09

JOSE CESAR CATALDO, 89 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Amiens 5090 y ANGELA ELENA GOMEZ, 26 años, soltera, labores, paraguaya, domiciliada en Cont. Perú 4184.
14) $ 253 3/p 17219 Jul 07- Jul 09

PABLO IRIGOIN, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Barquisimeto 3943 y NOELIA LORENA MESONES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Barquisimeto 3943.
14) $ 253 3/p 17222 Jul 07- Jul 09

OFICINA No. 4

SEBASTIÁN RICARDO GONZALEZ, 30 años, soltero, analista en sistema, oriental, domiciliado en Francisco Soca 1357/104 y KARLA VANESSA KEUSHKERIAN, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Soca 1357/104.
14) $ 253 3/p 17212 Jul 07- Jul 09

NICOLÁS ANDRÉS LESINA, 30 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Montecaseros 2987/103 y GIMENA VELAZQUEZ, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Montecaseros 2987/103.
14) $ 253 3/p 17234 Jul 07- Jul 09

OFICINA No. 5

BRIAN GERALT MENDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 3279-B-103 y CATHERINE STEPHANIE ACOSTA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 3279-B-103.
14) $ 253 3/p 17247 Jul 07- Jul 09

ALVARO DANIEL MOREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acrópolis 3894 y ESTEFANI PALESO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tres Gracias 2690.
14) $ 253 3/p 17251 Jul 07- Jul 09

ROLANDO MATTURRO, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Asturias 1457 y LILIAM TECHERA, 65 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 3267/004.
14) $ 253 3/p 17276 Jul 07- Jul 09

OFICINA No. 6

ADOLFO YAMANDU SEGUI, 30 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Inca 1984 y AYELEN GANDOLFO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Inca 1984.
14) $ 253 3/p 17206 Jul 07- Jul 09

RODOLFO ESTEBAN RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corona Boreal 3509 y KARLA CAROLINA MOCCIA, 29 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Osvaldo Rodríguez 4371.
14) $ 253 3/p 17236 Jul 07- Jul 09

ANGEL ORLANDO ROTELA, 36 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Charrúa 1831/001 y ANA LAURA MIRA, 34 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en José Cúneo Perinetti 1315.
14) $ 253 3/p 17246 Jul 07- Jul 09

OFICINA No. 7

JUAN MARCELO PEREZ, 21 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Ignacio Medina 3257 Ap. 810 y ANA INES RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ignacio Medina 3257 Ap. 810.
14) $ 253 3/p 17243 Jul 07- Jul 09

CESAR ERNESTOPIZZINI, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Vidal 730-401 y ROCIO PEREIRA SOUZA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Vidal 730-401.
14) $ 253 3/p 17274 Jul 07- Jul 09

Montevideo, julio 6 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

NICOLÁS DELBENE, 31 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Ing. Luis P. Ponce 1475/602 y LUCÍA BOTASINI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ing. Luis P. Ponce 1475/602.
14) $ 253 3/p 17123 Jul 06- Jul 08

JAVIER D'AGNESE, 30 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Brenda 5770 y LUCÍA ZÚÑIGA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Paraguay 1479/7C.
14) $ 253 3/p 17132 Jul 06- Jul 08

OFICINA No. 2

LUCAS VICTOR FLORES, 53 años, divorciado, contador público, oriental, domiciliado en Sgo. Rivas 1440/4 y MARIA FERNANDA LORENZO, 38 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 2045.
14) $ 253 3/p 17117 Jul 06- Jul 08

GABRIEL BALESTIE, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en León Pérez 3526 y VERONICA INES AGUSTIÑO, 29 años, soltera, lab. odontológico, oriental, domiciliada en Juan B. Blanco 1184/203.
14) $ 253 3/p 17118 Jul 06- Jul 08

EDUARDO ALEJANDRO FULLGRAFF, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Goes 2389/1 y ERIKA GABRIELA HALEGUA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Goes 2389/1.
14) $ 253 3/p 17129 Jul 06- Jul 08

SANTIAGO FERNANDO FAGNONI, 28 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Martínez Trueba 1116/002 y MARIA PODESTA, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Martínez Trueba 1116/002.
14) $ 253 3/p 17180 Jul 06- Jul 08

OFICINA No. 3

RODRIGO CONDE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Silva 4389/2 y MARIA ISABEL RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José María Silva 4389/2.
14) $ 253 3/p 17130 Jul 06- Jul 08

DIEGO MARTIN CAMACHO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Al Hipódromo 4421 Bis y CLAUDIA BEATRIZ ADAMI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Al Hipódromo 4421 Bis.
14) $ 253 3/p 17144 Jul 06- Jul 08

OFICINA No. 4

FABRIZIO DANIEL LUONGO, 31 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Carlos María Maeso 2762/101 y ANA CAROLINA DALL'ORSO, 27 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Carlos María Maeso 2762/101.
14) $ 253 3/p 17122 Jul 06- Jul 08

OFICINA No. 5

JOSE ANGEL TIMANA, 28 años, soltero, marino, peruano, domiciliado en Soriano 1226 y ADRIANA JOVITA CORTES, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Soriano 1226.
14) $ 253 3/p 17183 Jul 06- Jul 08

OFICINA No. 6

PABLO DANIEL RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alsácia 3725 y KELLY LORENA GOMEZ, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Mercedes 1293.
14) $ 253 3/p 17154 Jul 06- Jul 08

VENTA DE COMERCIOS

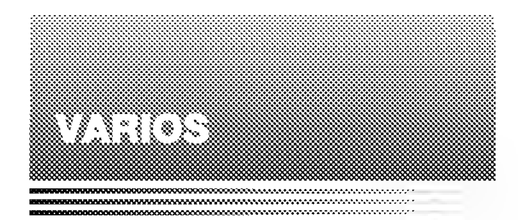
Ley 26/9/1904.
Promitente enajenante:
PETRONA LEONOR RODRIGUEZ RADESCA.
ANNA KARINA PEREZ RODRIGUEZ.
IVAN PEDRO PEREZ RODRIGUEZ.
Promitente comprador:
JUAN PEDRO LOPEZ CARBONE.
FERNANDO SAMARTIN CASTRO.
Objeto: Kiosco "Santa Paula". Ubicación: Bulevar Artigas frente al 2301 esq. Garibaldi. Acreedores presentarse allí.
25) $ 2698 20/p 14656 Jun 14- Jul 09

Ley 2.904
1/06/2010 Carmanía SRL enajenó parte de su operativa y activos a L.H. Importaciones SRL. Acreedores presentarse en Hocquart Nº 1725 al 1729 en un plazo de 30 días a partir de la primer publicación.
25) $ 2698 20/p 15176 Jun 18- Jul 15

LLAMADO A ACREEDORES DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1 DE LA LEY 2904 DE 1904 PARA EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL "RELOJERIA MENDEZ". EMPRESA DENOMINADA MENDEZ ECHETO, EVERTON AMABILIO. PRESENTARSE EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO EN LA CALLE ITUZAINGO NUMERO 312 ESCRITORIO 302.
25) $ 4047 20/p 16205 Jun 28- Jul 23

"Ley 2.904, Nicolás Zalcberg Weisz transfiere a favor de ARIEL MARIA SILVA LEGGIRE los derechos de explotación de la frecuencia 103.3 MHZ Canal CX - 277 A denominada "América FM", con domicilio en Dr. Carlos Bortagaray Nº 66 de la ciudad de Salto, departamento de Salto. Llamado a acreedores.".
25) $ 4047 20/p 17063 Jul 05- Jul 30

Ley 2.904. HECTOR LABANDERA prometió vender a MARCELO LABANDERA "BARRACA DE LEÑA" sita en Bolivia 2236, Montevideo. Acreedores presentarse allí.
25) $ 1349 20/p 17102 Jul 05- Jul 30



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. JOSÉ MÉNDEZ RODRÍGUEZ, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sita en la calle Fernández Crespo 1534 Piso 8, de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución Nº 1028/2010 de la Dirección General a fs. 125 y 125 vta. del Expediente 2010/05/005/00/06/989 caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS - COMUNICACIONES VARIAS" bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 29 de junio de 2010
Director de Division Administración
Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 17124 Jul 06- Jul 08

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. CESAR GUSTAVO CASTRO., para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sita en la calle Fernández Crespo 1534 Piso 8, de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de lo informado por la Resolución N° 1163/2010 de la Dirección General a fs. 52 y 52 vta., en Exp. N° 2010/05/005/00/06/994 caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS - COMUNICACIONES VARIAS" bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 30 de junio de 2010
Sr. Director de la División Administración
Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 17210 Jul 07- Jul 09

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

LLAMADO PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE VEHÍCULOS CON CHOFER

Se ha dispuesto la realización de sorteos para la prestación del servicio en las siguientes zonas:
Montevideo: 26/8
Norte y Oeste: 27/8
Este y Centro: 30/8
Los sorteos se realizarán a la hora 10 en Palacio de la Luz, Paraguay 2431, Planta Baja, Sala de Aperturas.
Las "Condiciones del Llamado" se encuentran a disposición de los interesados en Oficinas Comerciales del Interior del país, Atención Personalizada a Proveedores de la Gcia. Abastecimientos (Planta Baja, Palacio de la Luz) y en la página www.ute.com.uy, opción "Información de Interés", "Registro Proveedores del Servicio de Vehículos con Chofer".
Por consultas dirigirse a Sub Gerencia de Transporte, teléfono 155 internos 3282, 3283, y Sub Gerencia Asuntos Contractuales, teléfono 155, internos 1613, 1615.
27) (Cta. Cte.) 5/p 16886 Jul 02- Jul 08

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL



Se cita a los Sucesores de Néstor Omar Arias Ureta Reg. 449072, a efectos de notificarse del informe de Gerencia de Determinaciones Tributarias en Sarandí 570 1er Piso dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario
Asesoría Tributaria y Recaudación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 17217 Jul 07- Jul 09

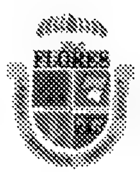
INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

COMUNA CANARIA

Resolución, Expediente;
N° 09/00207, 2008-81-1050-00739.
Canelones, 13 de enero de 2009.
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
RESUELVE
1)- SUSPENDER del Registro de Conductores por el termino de 7 (siete) meses contados a partir del 7 de setiembre de 2008, al Sr. Jorge Eduardo Bonilla, C.I. N° 4.206.203-8 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.
2)- APLICAR al Sr. Jorge Eduardo Bonilla, por los mismos fundamentos, una multa equivalente a quince (15) Unidades Reajustables, la que quedara sin efectos al demostrar el infractor en forma fehaciente su pago ante la Autoridad actuante y la cancelación de las sanciones pecunarias accesorias previstas en la Ordenanza General de Tránsito, si las hubiere.
3)- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución N° 4484 de fecha 01/10/2001 inserta en expediente A-250793, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir.
4)- (FDO) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente Municipal, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. FERNANDO MARCELO FERNANDEZ Director General de Tránsito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 3/p 17199 Jul 06- Jul 08

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES



La Intendencia Municipal de Flores, de acuerdo a lo dispuesto por la Res. Nº 2.0340.2010 del Expediente 100108, notifica al Sr. DARIO JULIAN CAÑETE BERNARDELLI de la inhabilitación para conducir por el término de seis meses a partir del 25/12/2009 de acuerdo a lo previsto por el artículo 94 del Decreto Departamental 0353.
27) (Cta. Cte.) 3/p 17280 Jul 07- Jul 09

VARIOS

BIEN DE FAMILIA.-

Constituyentes: GUSTAVO DANIEL SEVERO RODRÍGUEZ Y MINERVA WADIELA PISACCO da COSTA
Beneficiarios: GUSTAVO DANIEL SEVERO RODRÍGUEZ, MINERVA WADIELA PISACCO da COSTA, MONICA y VALENTINA SEVERO PISACCO.
Padrón: 8793 suburbano
Ubicación: localidad catastral Salto, con frente a calle Juan A. Lavalleja Nº 1510.
Lugar y fecha del otorgamiento: Salto, 21 de mayo de 2010.
Inscripción: Registro de la Propiedad, Sección Inmobiliaria de Salto, el 1/6/2010 con el Nº 1176
Tasación B.H.U.: 3.071, 44 U.R.
27) (Sin Costo) 10/p 17141 Jul 06- Jul 19

BUQUE DE TRAFICO "THE QUEEN MOTHER" SOCIEDAD DE PRACTICOS DE PUERTO DE MONTEVIDEO

Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre de la embarcación THE QUEEN MOTHER, matrícula Nº P.832 del Registro de Cabotaje, actividad Tráfico del Puerto de Montevideo, por el de "EDERRA 4".
Montevideo, 5 de julio de 2010.-
Cap. de Navío CP Victor Alvez
Director Registral y de Marina Mercante.
27) $ 1000 3/p 17296 Jul 07- Jul 09

AVISOS DEL DIA

CONVOCATORIAS

CONSULTORIO MEDICO COOPERATIVO DE OFTALMOLOGÍA
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

De conformidad con lo establecido en el Art. 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al Ejercicio 2009 que se realizará el día 27 de julio de 2010 a la hora 20, en nuestro local sito en 18 de Julio 1843.
El orden del día de dicha Asamblea es el siguiente: Balance General, Memoria Anual, y Distribución de Utilidades.
Debe procederse asimismo a la elección de autoridades que regirán la Cooperativa, hasta la próxima Asamblea General.
Advertencia: La Asamblea sesionará válidamente, cualquiera sea el número de asociados que concurran.
Comisión Directiva.
03) $ 1000 2/p 17352 Jul 08- Jul 09

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo del OLD CHRISTIANS CLUB de acuerdo a lo establecido en el Art. 12 de los Estatutos, cita por este medio a sus asociados a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el Lunes 19 de Julio de 2010 a las 19:30 horas 1ra. Convocatoria y 20: horas 2da convocatoria en la sede social del Club (Cno. Gonzalo Rodríguez, Solymar, Canelones) a fin de considerar el siguiente:
Orden del día.
ORDEN DEL DÍA
1 - Memoria Anual Año 2009
2 - Balance del ejercicio 2009
3- Autorización para adquisición de Terrenos linderos al Club
4- Designación de un socio que firmará el acta conjuntamente con el Presidente
José Incola, Presidente; Alejandro Carvalho, Secretario.
03) $ 500 1/p 17359 Jul 08- Jul 08

DIRECCION DE NECROPOLIS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
LA DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentaron las Sras. Ana María y María Victoria COSTA ITHURRALDE, solicitando Segundas Copias y Transferencia del Derecho de Uso a su favor, del TITULO DEL NICHO NRO. 51, ubicado en el cuerpo "C" del Cementerio de San José, que figura a nombre de Sofía y María Valles, desde el 25/05/1949, emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien funerario por el término de 90 días.
Atento a lo dispuesto en la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto 2.926, en el Art. 2o. Apartado b) de fecha 17 de Diciembre de 2001, se publica el presente por el término de 5 días.
ELBIO R. REYES, DIRECTOR DE CEMENTERIOS.
04) $ 2916 5/p 17366 Jul 08- Jul 14

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

PANIREY S.A.

Asamblea Extraordinaria 1 de diciembre 2005, resolución de Auditoria Interna de la Nación 20 enero 2010, aprobó disolución anticipada. Inscripción: 5 abril 2010. Nº 3789.
06) $ 982 1/p 17298 Jul 08- Jul 08

FLOYD S.A.

Asamblea Extraordinaria 20 de abril 2001, resolución de Auditoria Interna de la Nación 23 diciembre 2009, aprobó disolución anticipada. Inscripción: 13 abril 2010. Nº 4236.
06) $ 982 1/p 17299 Jul 08- Jul 08

LICITACIONES

ENTES AUTONOMOS
B.R.O.U. - BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



LICITACION PUBLICA No. 2010/51/04676

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a Licitación Pública para la contratación de un mínimo de dos (2) guardias privados y un máximo de hasta sesenta (60) guardias privados, con o sin armas, para la prestación del servicio de vigilancia, en los días, horarios y puestos que el banco determine-
APERTURA DE OFERTAS:
3 de Agosto de 2010 - Hora 14:00
PLIEGO DE CONDICIONES Y MEMORIA DESCRIPTIVA:
La adquisición se deberá gestionar en el Departamento de Abastecimientos, Coordinación de Adquisiciones, Edificio 19 de Junio, Minas 1434 Planta Principal sobre Guayabo en el horario de atención al público hasta el día 29/07/2010 inclusive.
COSTO DEL PLIEGO: U$S 1000-
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en el Sala de Licitaciones del Edificio 19 de Junio - Minas 1434 Planta Principal sobre Guayabo en día y hora indicados precedentemente.
12) (Cta. Cte.) 1/p 17360 Jul 08- Jul 08

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS

LICITACION PUBLICA Nº: 230136/1
OBJETO: ADQUISICION DE NEUMATICOS
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL PALACIO MUNICIPAL CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 10:00 A 16:00 HS.
PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA PAGINA WEB:
www.montevideo.gub.uy/servicios a la comunidad/cartelera de compras.
RECEPCION DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
DIA DE APERTURA: 03/08/2010 HORA: 12:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 1250 (UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100.).
12) (Cta. Cte.) 1/p 17343 Jul 08- Jul 08

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, julio 8 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo

conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JAVIER DE ARMAS, 28 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en L. A. de Herrera 3565/2 y MICHELLE ROCIO MASSA, 26 años, soltera, policía, oriental, domiciliada en L. A. de Herrera 3565/2.
14) $ 253 3/p 17320 Jul 08- Jul 12

OFICINA No. 2

JOSE LUIS BRUNETTO, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Andes 1375 502 y MIRYAM MARIANELA URRUTIA, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Andes 1375.
14) $ 253 3/p 17292 Jul 08- Jul 12

OFICINA No. 3

YOEL KAPLAN, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2875/501 y KAREN JUDITH GOLDMAN, 25 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Manuel Pagola 3290/702.
14) $ 253 3/p 17291 Jul 08- Jul 12

OFICINA No. 5

WILSON ADAN TERRA, 61 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cno. Castro 481/1 y RAQUEL GARCIA, 56 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Micenas 1340/2.
14) $ 253 3/p 17281 Jul 08- Jul 12

FERNANDO TAURÉ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Requena 1052/103 y MARIA FLORENCIA ROSELLÓ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Requena 1052/103.
14) $ 253 3/p 17300 Jul 08- Jul 12

OFICINA No. 7

EMILIANO PEDREYRA, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2986 apto. 1307 y ANA SOLEDAD GONZALEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2986 apto. 1307.
14) $ 253 3/p 17301 Jul 08- Jul 12

ALEJANDRO URQUIOLA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Sanfuentes 3525 e IVANE RAQUEL SILVA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Sanfuentes 3525.
14) $ 253 3/p 17319 Jul 08- Jul 12

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MAYORCA LTDA.

Contrato- 15/12/09
Inscripción- No. 6474
Socios- Mario Romay Albalate y Mario Romay Hernandez (50 cuotas c/u)
Objeto- Gastronomía en general
Plazo 30 años
Administración: indistinta
Capital $ 100.000
Domicilio: Maldonado.
22) $ 982 1/p 17326 Jul 08- Jul 08

LOTRA SRL
Sucesión

Causante: Federico José López Pittamiglio
Fallecimiento: 4/3/2009
Inscripción: No. 3.928 - 7/4/2010
Herederos de 1 cuota: María Inés Pittamiglio Mujica y Analía Conde Pereira
Objeto: 1 cuota social
Cesión cuota
Cedentes: María Inés Pittamiglio Mujica y Analía Conde Pereira
Cesionaria: María Belén López Pittamiglio
Objeto: 1 cuota social
Contrato: 15/12/2009
Inscripción: No. 696 - 25/enero/2010.
22) $ 1473 1/p 17327 Jul 08- Jul 08

"ALMARCE S.R.L."

Contrato: 24/05/2010.
Inscripción: Nº 6368 (25/05/2010).
Socios/cuotas:
- Juan Alfredo BOGLIACINO SANDES (50).
- Marcelo Adrián RIVERO VIRÉ (50).

Capital: $ 20.000.
Objeto: Carnicería y sus afines. Compra, venta, distribución al por mayor y menor, comercialización, distribución, importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Administración/Representación: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Departamento de Colonia (Sede: Paraguay 1174, Nueva Palmira).
22) $ 1473 1/p 17341 Jul 08- Jul 08

CONSTITUCION DE SRL
TRANSPORTES DELGADO S.R.L.

Fecha: 1º de junio de 2010
Capital: U$ 200.000
Socios: María Cristina Díaz Cardozo, 1 cuota social equivalentes a $U 20.000
Ramiro Néstor Delgado Díaz, 9 cuotas sociales equivalentes a $U 180.000
Objeto: el transporte profesional de carga
Plazo: 30 años a contar del 1º/6/2010
Domicilio: Minas, Lavalleja.
Administración: Ramiro Néstor Delgado Díaz
Inscripción: Nº 7039 el 3 de junio de 2010.
22) $ 1964 1/p 17368 Jul 08- Jul 08

AGENCIAS RECEPTORAS DE AVISOS

Ciudad	
Artigas	Mauro García da Rosa 521
Canelones	Batlle y Ordóñez 651
Las Piedras	José Batlle y Ordóñez 659
Pando	Zorrilla de San Martín 1043
Melo	Treinta y Tres 923
Carmelo	19 de Abril 430
Colonia	Lavalleja 155
Durazno	Larrañaga 897
Trinidad	Fray Ubeda 423
Florida	Independencia 825
Minas	Treinta y Tres 528
Maldonado	Arturo Santana 811 - Local 002
Paysandú	Montevideo 760
Fray Bentos	Brasil 3212
Rivera	Uruguay 418
Rocha	18 de Julio 2041
Salto	Paseo España 9 Mercado 18 de Julio
San José	Asamblea 651
Mercedes	Colón 319
Dolores	Francisco Prestes 1241
Tacuarembó	Gral Flores 186
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567



VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCION NACIONAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO (DINASA)

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento
Registro Público de Aguas
Art. 378 Ley 18.362 de 6/10/2008 - Decreto 235/09 de 19/5/2009

Resumen de resoluciones dictadas en el mes de: 05 /2010 referente a derechos de uso privativo de aguas públicas.

Fecha Resolución	Fecha Vencim.	Nro. Inscripción	Nro. Resolución	T.Derecho	Expediente	Titular del Derecho	Tipo Obra	Ubicacion	Curso Utilizar	Curso Secundario	Cuenca	Uso
09/04/2010	09/04/2020	20	31/2010	PERMISO	2009-10-004-0510-1-205	Perrone, Josefina - Fredy Héctor Romero Chocho	POZO	Padrón 2575, Secc.Catastral 7, - Lavalleja			Laguna Merín	Industrial
29/04/2010	20/12/2012	9	32/2010	CONCESION	2009-10-004-0510-1-340	EL ESPINILLO S.A.	REPRESA	Padrón 417081, Secc.Catastral 13, - Montevideo	Cda./Cda. de las Conchas	Ao. Melilla	Río Santa Lucía	Riego
05/05/2010	05/05/2020	21	33/2010	PERMISO	2004-10-004-0510-1-182	Weyerhaeuser Productos S.A.	POZO	Padrón 3167, Secc.Catastral 5, - Tacuarembó			Río Negro	Industrial
07/05/2010	07/05/2020	10	34/2010	CONCESION	2007-10-004-0510-1-45	Pantilco S.A.	REPRESA	Padrón 3242, Secc.Catastral 5, - Artigas - Padrón 857, Secc.Catastral 5, - Artigas - Padrón 860, Secc. Catastral 5, - Artigas	Cañada del Sauce	Ao. CUARÓ	Río Uruguay	Riego

27) (Cta. Cte.) 1/p 17328 Jul 08- Jul 08

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento
Registro Público de Aguas
Art. 378 Ley 18.362 de 6/10/2008 - Decreto 235/09 de 19/5/2009

Resumen de resoluciones dictadas en el mes de: 06 /2010 referente a derechos de uso privativo de aguas públicas.

Fecha Resolución	Fecha Vencim.	Nro. Inscripción	Nro. Resolución	T.Derecho	Expediente	Titular del Derecho	Tipo Obra	Ubicacion	Curso Utilizar	Curso Secundario	Cuenca	Uso
31/05/2010	30/06/2014	22	35/2010	PERMISO	2009-10-004-0510-1-179	ALVIN SA	TOMA	Padrón 2605, Secc. Catastral 3, - Cerro Largo	Río Yaguarón	Río Yaguarón	Laguna Merín	Riego

27) (Cta. Cte.) 1/p 17330 Jul 08- Jul 08

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE
NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Inicial y Primaria, notifica en Diario Oficial al Sr. Diego SOLARI GROLERO, C.I. 4.353.515-1, ex funcionario del Consejo de Educación Inicial y Primaria.
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, RESUELVE:
"1º- Acéptese la renuncia presentada por el señor Diego SOLARI GROLERO, Técnico en Informática, quien desempeñara funciones en el Departamento de Cómputos de la División Planeamiento Administrativo, fijándose como fecha de cese el 21 de agosto de 2009".
27) (Cta. Cte.) 3/p 17318 Jul 08- Jul 12

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 05 DE JULIO DE 2010

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,931500
BRASIL	REAL	1000		1,774400
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,513700
JAPON	YEN	3600		87,770000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,065000
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,254000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	5,501	5,501
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,560	11,560
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	21,337	21,337
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	21,329	21,329
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	21,329	21,329

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 17335 Jul 08- Jul 08



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 06 DE JULIO DE 2010

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,939800
BRASIL	REAL	1000		1,783700
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,513600
JAPON	YEN	3600		87,410000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,059900
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,261500

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	5,504	5,504
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,599	11,599
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	21,293	21,293
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	21,285	21,285
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	21,285	21,285

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 17375 Jul 08- Jul 08

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

COMUNICADO MUNICIPAL

La Dirección de Tránsito y Transporte, de la Intendencia Municipal de Tacuarembó, hace constar que se ha presentado ante esta Oficina el Sr. Luis Alberto Acuña da Silva, cédula C.I. 3.430.702-4, con domicilio en COMAVITA Nº 34, de este dpto, solicitando sea transferido el vehículo marca ZANELLA, modelo ZX full, año 1993, matrícula RAK 350, padrón 72116, a favor de ALBERNAZ Hnos S.R.L., amparándose en el artículo 21 de la modificación presupuestal 2007-2010. Citándose y emplazándose a quienes se consideren con derechos a que comparezcan en el término de 30 (treinta) días ante la referida repartición a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que si no comparecieran se autorizará dicha transferencia. SE EXPIDE EL PRESENTE A LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ. HEBER SANCHEZ, Oficina de Tránsito y Transporte, I.M.T.
27) $ 667 1/p 17283 Jul 08- Jul 08

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR Nº 66/2010
Ref. REHABILITACION DE ABOGADO (Dra. Natalia FLEITAS RUIBAL)
Fa. 266/2008
Montevideo, 29 de junio de 2010.-
A LOS SEÑORES JERARCAS:
La Dirección General de los Servicios Administrativos cumple en librar la presente, a fin de poner en su conocimiento que por resolución nº 355/10/20 de fecha 23 de junio de 2010, la Suprema Corte de Justicia dispuso rehabilitar en el ejercicio de su profesión, a la Dra. Natalia Patricia FLEITAS RUIBAL, quien queda por lo tanto habilitada para ejercer dicha profesión, en todo el territorio de la República.-
Asimismo se informa que la mencionada profesional fue notificada con fecha 24 de junio del corriente año.-
Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-
Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 17361 Jul 08- Jul 08

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR N° 67/2010
Ref. REHABILITACION DE ABOGADOS (Dras. Elida FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ y Laurita LARRAMA URIOSTE)
Fichas N° 478/2003 y 357/2009
Montevideo, 30 de junio de 2010.-
A LOS SEÑORES JERARCAS:
La Dirección General de los Servicios Administrativos cumple en librar la presente, a fin de poner en su conocimiento que la Suprema Corte de Justicia dispuso:

* por resolución n° 354/10/20 de fecha 23 de junio de 2010, rehabilitar en el ejercicio de su profesión, a la Doctora Laurita LARRAMA URIOSTE.-
* por resolución n° 357/10/20 de fecha 23 de junio de 2010, rehabilitar en el ejercicio de su profesión, a la Doctora Elida Ethel FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.-
Ambas profesionales fueron notificadas el día 28 del corriente mes y quedan por lo tanto habilitadas para ejercer dichas profesiones en todo el territorio de la República.-
Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-
Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 17362 Jul 08- Jul 08

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

CALL MARTIN S.A.

OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Montevideo. 100 años. $ 1.600.000. Inscripción: 25/6/2010, N° 8393.
28) $ 3437 1/p 17289 Jul 08- Jul 08

**ACLARACION
FE DE ERRATAS.**

En Diario Oficial de fecha 29 de setiembre, en el aviso Nº 28144, OBIMETA S.A., donde dice: Nº 16031, debió decir: Nº 16030, por así corresponder.
28) $ 167 1/p 17290 Jul 08- Jul 08

BRITER S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
23/06/10, 8122.
28) $ 2455 1/p 17302 Jul 08- Jul 08

DIMABELA S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
23/06/10, 8124.
28) $ 2455 1/p 17303 Jul 08- Jul 08

EUROVENTURE S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
23/06/10, 8130.
28) $ 2455 1/p 17304 Jul 08- Jul 08

BELANDI S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
23/06/10, 8128.
28) $ 2455 1/p 17305 Jul 08- Jul 08

DOBLEWIN S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
23/06/10, 8125.
28) $ 2455 1/p 17306 Jul 08- Jul 08

BELAGOL S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
23/06/10, 8117.
28) $ 2455 1/p 17307 Jul 08- Jul 08

INTERVENTURE S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
23/06/10, 8129.
28) $ 2455 1/p 17308 Jul 08- Jul 08

CALWIN S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
23/06/10, 8126.
28) $ 2455 1/p 17309 Jul 08- Jul 08

BRADIGAL S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
23/06/10, 8123.
28) $ 2455 1/p 17310 Jul 08- Jul 08

GOLVIA S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
23/06/10, 8118.
28) $ 2455 1/p 17311 Jul 08- Jul 08

PERLAGOL S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
01/07/10, 8706.
28) $ 2946 1/p 17312 Jul 08- Jul 08

EUROPRAT S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
23/06/10, 8127.
28) $ 2455 1/p 17313 Jul 08- Jul 08

BRIGHTER S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
23/06/10, 8120.
28) $ 2455 1/p 17314 Jul 08- Jul 08

LIGHTER S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
23/06/10, 8116.
28) $ 2455 1/p 17316 Jul 08- Jul 08

BRILAMAR S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías,

arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
23/06/10, 8121.
28) $ 2455 1/p 17317 Jul 08- Jul 08

MED LTDA en lo sucesivo: MED TERMOMECANICA SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Transformación de fecha 1.1.2009 y Acta de Asamblea de fecha 3.2.2010
OBJETO: Importaciones, exportaciones, representaciones, industrialización y comercialización de mercaderías, accesorios, máquinas, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos de: Acondicionamiento térmico y ventilación.
CAPITAL: $ 2.400.000
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 100 años
Inscripción: 6.7.2010, No. 8885.
28) $ 1473 1/p 17331 Jul 08- Jul 08

GAZIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL: $ 420.000
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Artigas
Inscripción: 6.7.2010, No, 8889.
28) $ 3437 1/p 17332 Jul 08- Jul 08

CIRCUNPUNTOSA SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL: $ 420.000
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Maldonado.
Inscripción: 6.7.2010, No. 8888.
28) $ 3928 1/p 17333 Jul 08- Jul 08

"LOMAS DEL PARQUE S.A."

Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, organización y realización de eventos, prestación de servicios gastronómicos y catering, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participacion, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
100 años
Montevideo
Capital: $ 80.000
No. 8.403 28/06/2010.
28) $ 3928 1/p 17342 Jul 08- Jul 08

JIRZEN S.A.

OBJETO: Principal: participar en sociedades comerciales en Uruguay, extranjero; art. 47, ley 16.060, art 100 ley 18.083. Secundario: realizar, administrar actividad inversión en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o exterior, no comprendidas actividades Decreto Ley 15322 ni actividad controlada por BCU; compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones inmuebles, excepto rurales, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 1.600.000. 30/06/10 8608.
28) $ 1964 1/p 17344 Jul 08- Jul 08

MOVIL WAY URUGUAY S.A.

Prestación de servicios de recarga electrónica y/o informática, incluyendo los servicios electronicos de pagos y/o transferencias y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, ya sea a través del teléfono móvil y/o de cualquier otro medio tecnológico existente. La recarga de tráfico telefónico en todas sus formas. Prestación de servicios informáticos y de telecomunicaciones, (no comprendida artículo 12 ley 16.211), incluido el acceso remoto a Internet y a programas informáticos, tanto a través de puntos fijos de acceso a Internet como de puntos móviles e inalámbricos. Prestación de servicios de integración de sistemas para conectividad de teléfonos móviles. Prestación de servicios de sistemas informáticos basados en venta de billetes, medios de pago electrónicos y tarjetas monedero. Compraventa, alquiler, importación y exportación de equipos informáticos, aparatos de telefonía y telecomunicaciones, como productos de software y hardware, como de todos sus componentes y accesorios; actividades éstas no comprendidas en Decretos-Ley: 14.235, 15.322, Leyes: 16.131, 16774, 16749, ni en actividades controladas por Banco Central Uruguay.
Montevideo. Cien años. $ 400.000. 30/06/10, 8604.
28) $ 4419 1/p 17345 Jul 08- Jul 08

ARFONY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 30/06/10 - 8607.
28) $ 2455 1/p 17348 Jul 08- Jul 08

WIRSTAY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales,

técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000, 30/06/10, 8609.
28) $ 2946 1/p 17349 Jul 08- Jul 08

DAPINEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 30/06/10, 8606.
28) $ 2946 1/p 17350 Jul 08- Jul 08

OSWENY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000, 30/06/10, 8605.
28) $ 2946 1/p 17351 Jul 08- Jul 08

LINKESOL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 30/06/10, 8603.
28) $ 2946 1/p 17353 Jul 08- Jul 08

OLKANY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000, 30/06/10, 8602.
28) $ 2946 1/p 17355 Jul 08- Jul 08

EL TREMENDO S.A.

Plazo: 100 años.
Capital: $ 1.000.000.-
Giro Principal: Exportación e importación.
Domicilio: Cerrito 517/701, Montevideo.
Inscripción: Nº 15232 el 23/06/2010.
28) $ 982 1/p 17356 Jul 08- Jul 08

REFORMAS

DIMITRY S.A.

Asamblea Extraordinaria: 22/12/2009
Art. 5. CAPITAL. El capital será de $ 13.000.000 (pesos uruguayos trece millones).
Inscripción: 31/05/2010, Nº 6820.
28) $ 982 1/p 17288 Jul 08- Jul 08

DORIVENS S.A.

Acta Asamblea del 15/06/10 resolvió reformar Estatuto, Art. 3º.
$ 40.000.000
29/06/10, 8479.
28) $ 491 1/p 17315 Jul 08- Jul 08

RAMAVI TRADING SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 23.6.2010
CAPITAL: $ 40.000.000
Inscripción: 6.7.2010, No. 8886.
28) $ 491 1/p 17329 Jul 08- Jul 08

SAFERAL S.A.

Asamblea: 04/11/09
Acciones: Nominativas (Art. 3°)
Registro: 11/06/10, N° 7597.
28) $ 491 1/p 17346 Jul 08- Jul 08

CORVALY INTERNATIONAL S.A.

ASAMBLEA: 3/12/2009
Acciones a Nominativas
INSCRIPCIÓN: 18/06/10, 7962.
28) $ 491 1/p 17347 Jul 08- Jul 08

CANGAS S.A.
Reforma

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 10/12/2008 se resolvió el Aumentó de Capital Contractual.
Capital: u$s 15.000.000.- (dólares estadounidenses quince millones)
Inscripción: 27/05/2010, Nº 6499.
28) $ 982 1/p 17354 Jul 08- Jul 08

CRECENTIX SOCIEDAD ANONIMA
AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Acta de Asamblea Extraordinaria: 7/4/2010
Art. 5º Capital: $ 20.000.000.-
Inscripción: Nº 7337 (8/6/2010).
28) $ 982 1/p 17357 Jul 08- Jul 08

LOS LUPINOS S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de agosto de 2008, se resolvió la siguiente reforma: Artículo 3º. CAPITAL Y ACCIONES. El Capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1,00 (pesos uruguayos uno) cada una, será de $ 200.000.000 (pesos uruguayos doscientos millones). Todo aumento de capital contractual será resuelto por Asamblea Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de conformidad administrativa; la asamblea podrá delegar en el Directorio o el administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago.
Inscripción: 11/05/2010 con el Nº 5692.
28) $ 2946 1/p 17358 Jul 08- Jul 08

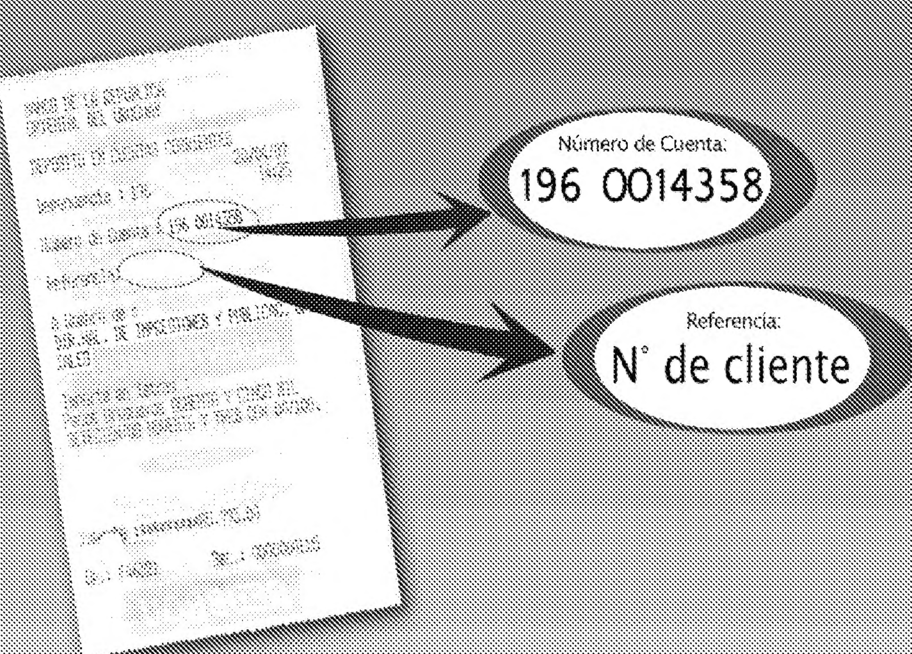
Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 64.

Suscripción Diario Oficial

Pago por depósito bancario

más cómodo
más rápido
más fácil

A través del Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU) puede efectuar el pago de la suscripción correspondiente, completando los siguientes datos:



Tipo de Cuenta: Cuenta Corriente
Número de Cuenta: 196 - 001435 – 8
A nombre de: DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
Importe: total de la/s factura/s de su suscripción.
Referencia: «Cliente» (corresponde a su N° de cliente)

Verifique los datos ingresados para una correcta imputación de su depósito.

Por consultas: *suscripcionesdiariopapel@impo.com.uy*
o con nuestro Departamento de Difusión y Servicio al Cliente.

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS	***TARIFA (por cm.)***
Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias	$ 35.71 (*)
PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES	***TARIFA (por cm.)***
Apertura de Sucesiones	$ 60.50 (*)
Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones, Avisos Varios	$ 83.31 (*)
Venta de Comercios Remates	$ 67.44 (*)
PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL	***TARIFA (por cm.)***
Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)*	$ 41.66 (*)
Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)*	$ 245.49 (*)
OTRAS PUBLICACIONES	***TARIFA***
Edictos de Matrimonio *(Aviso)*	$ 252.93 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones *(por cm.)*	$ 490.98 (*)
Balances *(por página 26 cms.)*	$ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS	**TARIFA**
Página	$ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS	***TARIFA***
El minuto a través del 0900 2044	$ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA DOCUMENTOS	TARIFA AVISOS DEL DIA
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada

Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas

Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica

Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN "AVANCES de DOCUMENTOS"

Juan José Morosoli

1899 - 1957

Nace en Minas en 1899, hijo de un inmigrante suizo-italiano que llegó a Uruguay en 1984.

Desde la niñez, trabaja en la librería y bazar de su tío, debido a las penurias económicas de su familia, por lo que deja de estudiar antes de terminar la escuela primaria. Gracias a ese trabajo comienza las lecturas y su formación autodidacta.

En 1921 abre, con dos socios, el Café Suizo, que se transforma en un centro cultural con exhibición de cine mudo, veladas musicales y en 1923, el grupo de amigos del Café edita el periódico El Departamento, donde Morosoli colabora con notas bajo el seudónimo «Pepe».

En 1923 adquiere un almacén y barraca donde trabajará toda su vida.

En 1925, se publica Bajo la misma sombra, conjunto de poemas de Morosoli y otros escritores.

En 1929, contrae matrimonio con Luisa Lupi.

En 1933 colabora en el diario Crítica de la ciudad de Buenos Aires, dirigido por Jorge Luis Borges.

En 1934, comienza a publicar en el suplemento «Dominical» de El Día.

En 1936, aparece el libro de narraciones Los albañiles de Los Tapes.

En 1938, participa en el Primer congreso de escritores del Interior.

En 1940, colabora en el semanario Marcha.

En 1947, se publica Perico, libro de cuentos para niños, que se incorpora a las lecturas de las escuelas primarias.

En 1952, participa del Primer congreso de escritores uruguayos, como miembro de la Asociación uruguaya de escritores.

A lo largo de su vida colabora en publicaciones como Mundo Uruguayo y la Revista Nacional.

En 1953, se publica el volumen de cuentos: Vivientes.

El 24 de diciembre de 1957, muere en Minas, ciudad en la que siempre vivió.

En 1959, se publica Tierra y Tiempo y se le otorga, en forma póstuma, el Premio Nacional de Literatura.

Entre 1962 y 1964 se publican El viaje hacia el mar y Cuentos escogidos que contiene cuentos inéditos.

Entre 1973 y 1984, (período de la dictadura en Uruguay) se quita Perico del programa de lectura en las escuelas primarias.

Sus relatos tienen una estructura cinematográfica, ejemplo de esto son los filmes realizados a partir de sus cuentos, como la película de la televisión suiza-italiana, de 1989, «Vientos del Uruguay» basado en el relato Los albañiles de Los Tapes, rodada en Uruguay y dirigida por Bruno Soldini, quien además dirigió un documental sobre Morosoli, llamado Narratore del silenzio.

También se produce la película uruguaya El viaje hacia el mar, basada en el cuento homónimo, de la que fue guionista e intérprete Julio César Castro – «Juceca».

A partir de 1990 la fundación Lolita Rubial, comienza a entregar los Premios Morosoli a la cultura uruguaya.

En 1998, sus hijas donan su archivo a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

En todas sus obras Morosoli busca, a partir de los relatos de la vida cotidiana, recuperar lo típico rural, la geografía como tema, pero esquivándole al pintoresquismo. Hay en sus libros una honda preocupación social. Morosoli indaga en las condiciones de vida de los anónimos, de los humildes.



La lluvia

Ver llover allí, en aquella chacra, era una cosa que causaba placer. Un placer tranquilo que aún me alegra.

No olvidaré nunca aquella mañana. Hasta aquel día no había sentido la emoción de la lluvia. Me parecía que el campo y el árbol y yo éramos felices de la misma manera: quedándonos quietos y dejándonos penetrar por aquella música mansa y aquella lluvia lenta que caía sin interrupción.

A mi hermana le gustaba mucho jugar a las casitas. Con cuatro palos, algunos cueros y unos mazos de paja mansa, había construido la suya. Era una vivienda como la de los indios.

El agua vino despacio. La sentimos llegar. La vimos venir, borrando cerros, y dejando todo detrás de su vidrio esmerilado. Las gallinas corrían apresuradas y ganaban hornos y graneros. Lejanos cantos de aguateros y alborozados gritos de teru-teru confirmaron la presencia lejana de la lluvia. Unos horneros vinieron hasta donde nosotros. Los vimos volar y luego detenerse en la horqueta de un árbol. Habían elegido hogar. Cuando llegaron las primeras gotas picotearon la tierra y trajeron una mota en el pico. Colocaban la piedra fundamental de su casa.

Las gentes del pago comenzaron a llegar a los ranchos. Venían a jugar a las cartas. La lluvia creaba una sociedad candorosa, sencilla y feliz. Desde los cerros comenzaban a bajar pequeñas corrientes. En las quebradas nacían cañadas. Al campo le nacía un sistema de venas. Mirando éste, recién comprendí el mapa con los azules nervios de sus ríos dibujados.

Sobre los cueros llovía lentamente. Aquel asordinado tambor nos iba invadiendo. De tarde mi hermana volvió a la casita. Quería pasar la tarde con las niñas de la chacra jugando a las abuelas.

Quería hacer cuentos de su juventud y me pedía a mí que me portara mal así podía decir a cada rato que los hijos daban mucho trabajo.

Mi hermana –la abuela– tenía doce años.

Aquella tarde fue una de las más felices de mi vida.

Juan José Morosoli

más información, más ciudadanía

[illegible]
[illegible]